



Estado Libre y Soberano  
de Guerrero

**ACTA NÚMERO DOS. SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ  
DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO  
DE GUERRERO.** -----

--- En la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, siendo las dieciséis horas del día veinte seis de octubre del dos mil veintiuno, en la Biblioteca Ignacio Manuel Altamirano del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, ubicado en el Boulevard René Juárez Cisneros número 21 oriente, Colonia Ciudad de los Servicios de esta capital; con la finalidad de celebrar la **segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia** del año que transcurre, previa convocatoria, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia de este Tribunal Electoral: **JOSE INÉS BETANCOURT SALGADO** en su carácter de Presidente del comité, el **C. Alejandro Paul Hernández Naranjo**, Secretario General de Acuerdos y vocal del comité, el **C. Miguel Ángel Rabadán Delgado**, Secretario de Administración y vocal del comité, El **C. José Ángel Mendoza Juárez**, Titular del Órgano de Control Interno y vocal del comité, así como el **C. Jorge Emilio Díaz Fuentes**, Coordinador de la Unidad de Transparencia en su carácter de Secretario Técnico, quien autoriza y da fe. En uso de la palabra, el Magistrado Presidente del Comité de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado, manifestó: "Señores vocales, funcionarios del Tribunal, en uso de la facultad que me confiere el Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado, en su artículo 11 y 12; los he convocado a la presente Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, a efecto de tratar el asunto del orden del día que con oportunidad se les hizo llegar, y



**Estado Libre y Soberano  
de Guerrero**

para establecer la existencia de quórum legal, solicito al **C. Jorge Emilio Díaz Fuentes**, secretario del Comité de Transparencia, proceda al pase de lista". El secretario, atento a lo instruido por el Magistrado Presidente, realizó el pase de lista y al término anunció la existencia de quórum legal para llevar a cabo la reunión y dar validez a los acuerdos que se aprueben. A continuación, el Magistrado Presidente indicó al secretario dar cuenta con el orden del día, a lo que el secretario procedió en los siguientes términos: "Señor Magistrado y vocales, el orden del día propuesto para esta sesión es del contenido siguiente: 1.-Pase de lista y verificación del quórum. 2.-Aprobación del orden del día 3.- Informe de solicitudes de información de febrero a la fecha 4.- Informe de evaluación anual realizada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero. 4.- Asuntos generales 5.- Clausura -----

Al término de la lectura, el Magistrado Presidente preguntó a los miembros del comité, si tenían alguna observación al orden del día, y al no existir, se aprobó por unanimidad de votos-----

----El secretario técnico al tomar la palabra con respecto al punto tres del orden del día; expreso que, se recibieron hasta el momento 35 solicitudes de información sobre diversos temas como: presupuesto, paridad de género, sentencias, plantilla de personal entre otras, todas fueron atendidas en tiempo de acuerdo a la ley, sin presentarse inconveniente al respecto. El Magistrado al tomar la palabra, solicitó el cumplimiento adecuado de las responsabilidades que expresa la Ley de Transparencia Local y pidió avanzar al siguiente punto del orden del día, donde le solicitó al secretario de cuenta de lo correspondiente.



**Estado Libre y Soberano  
de Guerrero**

El secretario técnico detallo el siguiente punto del orden del día, respecto al Informe de evaluación anual realizada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero; al respecto dio cuenta que, cumpliendo con la evaluación como lo marca la Ley de Transparencia Local por parte del ITAIGro. Se obtuvo un resultado preliminar de 98.26%, así mismo preciso que se envió el informe de cumplimiento correspondiente en tiempo y forma para subsanar los detalles no previstos en la evaluación. -----

Al respecto el Magistrado Presidente reconoció el trabajo de coordinación del Secretario General y solicito a todos los miembros del comité continuar cumpliendo con las obligaciones que marca la ley, al solicitar el uso de la voz y ninguno de los miembros aceptarla solicito al Secretario dar cuenta del siguiente punto del orden del día. Atendiendo la solicitud del Presidente del Comité de Transparencia el Secretario General informo que el siguiente punto en el orden del día es asuntos generales, No existió ninguna intervención al respecto de este punto del orden del día por parte de ningún miembro del Comité -----

Finalmente, y al no haber más asuntos por tratar, el Magistrado Presidente declaró concluida la presente sesión, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día de su inicio; firmando la presente acta, los miembros que en ella intervinieron, dando fe el secretario del Comité de Transparencia. -----



Estado Libre y Soberano  
de Guerrero

**C. JOSE INÉS BETANCOURT SALGADO**  
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITE DE TRANSPARENCIA

**Mtro. Alejandro Paul Hernández Naranjo**  
VOCAL

**C.P. José Ángel Mendoza Juárez**  
VOCAL

**C.P. Miguel Ángel Rabadán Delgado**  
VOCAL

**Mtro. Jorge Emilio Díaz Fuentes**  
SECRETARIO TECNICO

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO